

Una mirada a la gestión ambiental de CNEA

Todos los que desarrollamos nuestras actividades en sitios de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) contribuimos a la gestión ambiental (GA). Se entiende por ella el conjunto de estrategias que define cómo se deben llevar a cabo las actividades en cada sitio, instalación, proyecto institucional, teniendo en cuenta los impactos reales o potenciales que puede generar en el ambiente, con el objeto de prevenirlos, atenuarlos, corregirlos o compensarlos. Esta contribuye, junto con la seguridad radiológica y nuclear, la seguridad y la protección física y las salvaguardias, a la sostenibilidad de dichas actividades.

Política institucional

La CNEA expresa su fuerte compromiso con el ambiente mediante sus *Principios Básicos de Política Ambiental*¹, en los que reafirma su actitud responsable en el cuidado del medio, la conservación de los recursos naturales, y la prevención de la contaminación ambiental. Forma parte de esta política: implementar y mantener un *Sistema de Gestión Ambiental*, integrando sus principios a las actividades institucionales y a los procesos de planificación estratégica y de toma de decisiones; fijar objetivos claros y metas factibles, estableciendo los correspondientes indicadores de gestión, que conduzcan a un mejoramiento continuo del desempeño ambiental en cada uno de sus sitios, protegiendo a los trabajadores, al entorno cercano y al público en general; verificar logros y oportunidades de mejora mediante auditorías ambientales, comunicando e informando periódicamente los mismos; capacitar e involucrar al personal respecto del cuidado responsable del ambiente.

Su implementación

La actual política ambiental es llevada a



Autor

Daniel Salvador
Cicerone

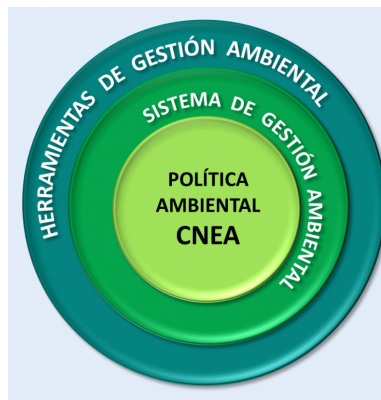
Doctor en Química (UNS)

Licenciado en Oceanografía,
orientación Química Marina
(UNS)

Gerente de Gestión
Ambiental (CNEA)

cabo por la CNEA de acuerdo con su *Manual de Sistema de Gestión Ambiental*², el cual determina la estructura funcional y asigna responsabilidades, que corresponden a cada uno de los sectores de la Institución. Allí queda establecido que la *gestión ambiental de la CNEA* se realiza bajo la modalidad de responsabilidad repartida y compartida entre la *Gerencia de Gestión Ambiental* y los responsables ambientales de sitios, instalaciones, actividades y proyectos. Conformamos un equipo de trabajo que contribuye a alcanzar los objetivos del *Área Gestión Ambiental*, la cual tiene por misión "disponer de un SGA y desarrollar conocimientos y tecnologías sostenibles según las necesidades de CNEA". Desde esta área tenemos como visión consolidar dicho sistema y el compromiso del personal, habiendo afianzado la credibilidad de CNEA en lo que respecta a su desempeño ambiental, según el Plan Estratégico 2015-2025. Planificamos, estableciendo los objetivos

ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de CNEA; hacemos, implementando los procesos según lo planificado; verificamos, realizando el seguimiento y midiendo los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromi-



tos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informando de sus resultados; y, actuamos, emprendiendo acciones para mejorar continuamente³ (ver figura de página anterior).

Herramientas y logros

Contamos con distintas herramientas de gestión para mantener un desempeño ambiental satisfactorio, las cuales se implementan a nivel de sitio, instalación, actividad y proyecto. Las hay de carácter preventivo, de diagnóstico y correctivo, de planificación, generación de escenarios, análisis de información, comunicación, verificación e identificación, control, investigación, desarrollo e innovación, y capacitación. Algunas de estas herramientas son las evaluaciones de impacto ambiental (para instalaciones nuevas o preexistentes), la evaluación de riesgo ambiental, los planes de gestión, vigilancia y control, los programas de investigación, desarrollo y de auditoría ambiental interna, el modelo conceptual y de reunión de coordinación institucional. Estas herramientas nos han permitido contribuir a la sostenibilidad de múltiples logros en proyectos relevantes de la CNEA, como el reactor nuclear argentino multipropósito RA-10 y la Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión (Centro Atómico Ezeiza), el Centro Argentino de Protonterapia (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y el reactor modular de potencia CAREM-25 (Lima - Buenos Aires). También podemos citar trabajos realizados para el Complejo Minero Fabril San Rafael (Mendoza), la futura Planta Procesadora de Uranio (Formosa), el humedal natural del Centro Tecnológico Pilcaniyeu (Río Negro), y trabajos de investigación y desarrollo para mejora de la calidad ambiental.

Conclusión

La diversidad de actividades (investigación, desarrollo y producción), la complejidad de nuestros proyectos (con controles institucionales de mediano y largo plazo) y la variedad de emplazamientos (cubriendo la geografía de casi todo nuestro país) hacen de la gestión ambiental de CNEA un área de trabajo desafiante, con una generación de "know how" (saber hacer) que se pone al servicio de la propia institución y sus objetivos y del país. Allí, tanto las buenas prácticas como la innovación, encuentran su lugar



para garantizar la sostenibilidad de nuestras actividades. Atendemos para ello, no solo al cumplimiento del marco legal y regulatorio ambiental, sino también a las demandas de las comunidades donde nos insertamos, en pos de alcanzar la licencia social, transitando el camino de la legitimidad a la confiabilidad, pasando por su credibilidad.

REFERENCIAS

- 1 Resolución del Presidente de la CNEA Nº 7 del 29 de enero de 2003.
- 2 MA-PR-01-GASNYA-GAA/r0 – diciembre de 2008
- 3 Modelo PHVA, norma IRAM-ISO 14001, 2015.

SIGLAS EMPLEADAS

CNEA: Comisión Nacional de Energía Atómica
 UNS: Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires)
 SGA: Sistema de Gestión Ambiental